

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de don L. Gibbins, presunto inculcado en el expediente de F. R. L. I. T. A., número 54/1977, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero, marca «Hillman Hunter GL», matrícula JMH-869-K (GB), intervenido en fecha 18 de febrero de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de febrero de 1977.—El Administrador principal.—P. D.—3.498-E.

ALMERIA

Se comunica a los propietarios de los vehículos citados más abajo, que esta Administración, por no reexportar sus automóviles en los plazos reglamentarios, artículo 1 y 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el artículo 341 bis, 4.º, de las Ordenanzas de Aduanas, les ha impuesto las siguientes multas:

Expediente 65/76.—Caravana, marca «Wilk», propietario Kurt Knorr, domiciliado en 7812 Bad Krozingen.—Melachthoweng—, multa de 1.000 pesetas.

Expediente 67/76.—Automóvil, marca «Ford Capri», matrícula SVX-919-K; propietario John Pearson, domicilio 35 London Road-Bomley Ken BR1-1DG; multa de 1.000 pesetas.

Expediente 1/77.—Automóvil, marca «Ford Capri», matrícula GGP-924-N, propietario y domicilio desconocidos, multa de 1.000 pesetas.

Expediente 8/77.—Automóvil, marca «Renault», matrícula GP-C-84; propietario y domicilio desconocidos; multa de 1.000 pesetas.

El pago de las multas deberá efectuarse en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de impago se procederá a la subasta del vehículo, artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de Aduanas de Almería, plazo de quince días, cortados en la misma forma.

Almería, 13 de abril de 1977.—El Administrador.—3.338-E.

MOTRIL

Se notifica a Diego Díaz Altir, propietario del automóvil «Hanomag Hensehel», matrícula BF-4540, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1976, al ausentarse de Espa-

ña sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria 35/1977.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación.

Pasado dicho plazo, se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 28 de marzo de 1977.—El Administrador.—3.129-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 42/77, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën», matrícula francesa 6843-QR-31, por supuesta infracción de su propietaria doña Matilde Corral, cuyo paradero se desconoce a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 12 de abril de 1977.—El Administrador.—3.347-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Referencia: Expediente de abandono número 3/77

Se pone en conocimiento de las personas que, en diversas fechas, de los meses de diciembre del año 1976, enero y febrero del año 1977, hicieron abandono expreso de efectos en esta Administración de Aduanas, que, habiéndose declarado procedente el abandono definitivo de dichos géneros, pueden personarse en esta Administración para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, a cuyo fin se les concede un plazo de cinco días, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 22 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.711-E.

Se pone en conocimiento de Jean Roger Barrade, cuyo último domicilio conocido es en Artigues (Francia), propietario del vehículo marca «Citroën GS», matrícula francesa 6703 CV 33, que en el expediente de la referencia, que se le sigue en esta

Administración de Aduanas, ha recaído acuerdo, declarando haber cometido una infracción al artículo 1º de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar el vehículo dentro de los plazos reglamentarios, imponiéndose por ello una multa de 1.000 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada Ley.

El importe de la sanción deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, precisamente en efectivo, antes del plazo de tres días hábiles; transcurrido éste sin haberlo efectuado se aplicará un recargo del 10 por 100 en concepto de demora, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento del anterior.

Satisfecha la multa impuesta se le concederá un plazo de hasta treinta días para la reexportación del vehículo. La falta de pago dentro de aquellos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de esta Aduana, y reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles.

Todos los plazos comenzarán a contarse a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Seo de Urgel, 23 de marzo de 1977.—El Administrador.—2.864-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por la presente se notifica a cualquier posible persona que sea propietaria o usuaria de los automóviles siguientes: Coche «Volkswagen», sin matrícula, motor número 8624833; coche «Volvo», sin matrícula, motor número 9558 y bastidor número 104081; coche «BMW», sin matrícula, motor número 1710978, bastidor incompleto, que el Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, en sesión del día 16 de marzo del presente mes, y reunido en Comisión Permanente, acordó, en cuanto a los expedientes 71, 72, 102/77, estimar cometidas tres infracciones de contrabando de menor cuantía, sin reo conocido, con comiso de los tres automóviles, y reconociendo derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier persona en reclamación de derechos sobre los automóviles, significándoles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando).

Barcelona, 18 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.682-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Vinaroz Ramos, cuyo último domicilio conocido es en Barcelona, calle Provenza, número 80, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 156/77, instruido por aprehensión de estupefacientes y descubrimiento, mer-

cancia que ha sido valorada en 683 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—2.876-E.

JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los automóviles que se expresan seguidamente, por medio de la presente notificación, se les hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1977, al conocer de los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los vehículos que se expresan, dictó, en cada uno de ellos, el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1) y 2) del artículo 13 del texto refundido de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, en relación con el segundo artículo 6.º de la Ley citada, no siendo conocida la persona responsable de la infracción.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente 2/77.—Motor marca «Fiat AZ», sin número de bloque, y sí en fundición, el número 177174.

Jaén, 28 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.886-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Dámaso Pardo Espinel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Murga, 19, Las Palmas, y Prisión Provincial de Madrid, inculcado en el expediente número 4/77, instruido por aprehensión de 7.500 gramos de hachís, mercancía valorada en 75.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de

que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 21 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.171-E.

LEON

Por el presente anuncio se comunica a Fernando Arcadio Menéndez Alonso, residente actualmente en Suiza, que el Tribunal de Contrabando de esta provincia, reunido en sesión de Pleno el día 12 de abril de 1977, al conocer del expediente número 40/76, instruido contra el mismo y otro, por aprehensión de un turismo marca «Simca 1.301», número de bastidor TB2-8039576, matrícula BE-163611, dictó el siguiente acuerdo:

1. Declararse incompetente para el conocimiento y resolución de los hechos a que se refiere este expediente, número 40/76, remitiendo al ilustrísimo señor Administrador de la Aduana Principal de Gijón testimonio de las actuaciones practicadas, para que por el mismo se determine si ha habido o no infracción alguna de las tipificadas en la Ley de Importación Temporal de Automóviles, poniendo igualmente a su disposición el automóvil aprehendido, el cual se encuentra en el garaje «Guzmán», sito en calle Roa de la Vega, 22, de esta ciudad.

2. Absolver de toda responsabilidad, en materia propia de esta jurisdicción, a los encartados, por estimar que los mismos no han cometido infracción alguna de contrabando con el citado automóvil.

3. Declarar que no procede el comiso del automóvil ni la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica al interesado, advirtiéndole que contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

León, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.348-E.

LUGO

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Diego Migoya, cuyo último domicilio conocido era en la calle de Julio, número 8, 2.º de Gijón (Asturias), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en su sesión de 11 de marzo de 1977, ha dictado, en el recurso formulado por otros interesados, contra fallo de fecha 27 de noviembre de 1974 del Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Lugo, en el expediente número 20/74, instruido por aprehensión de un coche turismo, usado, marca «Citroën DS-21», matrícula O-97.109, el fallo cuya parte dispositiva, en lo que a dicho inculpado se refiere, en síntesis, dice:

«Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía prevista en el número primero del artículo trece de la Ley.

Segundo.—Declarar responsable de la misma, en concepto de autor, al inculpado Miguel Angel Diego Migoya.

Tercero.—Declarar que concurre la circunstancia octava del artículo dieciocho y séptima del mismo artículo, respecto a dicho autor.

Cuarto.—Declarar concurre el delito conexo comprendido en el artículo diez, número segundo.

Quinto.—Imponerle las siguientes multas: de seiscientos ochenta y dos mil doscientas cuarenta pesetas, por la comisión de la infracción; y ochenta y cinco mil setecientas sesenta pesetas, por delito conexo, y la subsidiaria de prisión para caso de insolvencia, dentro de los límites legales; y

Sexto.—Que se remita testimonio del fallo al Juez decano de los de Instrucción de la capital.»

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto, ante la Audiencia Territorial de La Coruña; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el artículo 24.4. de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lugo, 6 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.292-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Mina, Jaime Villaveces Bahamom y Jaime Benavides Galeano, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 24 de noviembre de 1976, al conocer del expediente número 361/1975, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en la cantidad de 200.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Mario Bernal Macías, Miriam Olave González, Jaime Benavides Galeano Alfonso Mina y Jaime Villaveces Bahamom.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
Mario Bernal Macías	186.800
Miriam Olave González	186.800
Jaime Benavides Galeano	186.800
Alfonso Mina	186.800
Jaime Villaveces Bahamom ...	186.800

Total 934.000

equivalente al 467 por 100 del valor total de las mercancías.

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoría.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo,

en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—36-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 22 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 4, Cáceres.

Línea eléctrica:
Expediente: 10.177/9118.
Origen: Apoyo número 7, línea La Coronada-Regadíos.
Final: C. T. número 3, proyectado en «El Egido».

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,266.
Tensión de servicio: 13.200 V.
Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros de sección.

Apoyos: Hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.
Estación transformadora:
Expediente: 10.177/9123.
Emplazamiento: «El Egido», La Coronada (Badajoz).

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 13.200/380-220/220-127 V.
Finalidad de la instalación: El indicado en el proyecto.

Derivación a 13,2 KV. y C. T. número 3 para red B. T. en La Coronada (Badajoz).
Presupuesto: 568.528 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, número 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.821-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Electrificación acequia de Pertusa, línea eléctricas aéreas para suministro a los centros de transformación de las estaciones de bombeo números 1 y 2.

Características: Línea aérea de un circuito a 25 KV., con dos tramos de 1.214 y 563 metros de longitud. Origen: E. T. D. «Peralta de Alcofea». Final: Centros de transformación de las estaciones de bombeo. Término municipal: Peralta de Alcofea (Huesca). Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Aisladores: Vidrio templado, en cadenas de cuatro elementos, tipo «Esperanza ESA 1503». Apoyos: Hormigón armado vibrado de 12 y 16 metros.

Presupuesto: 868.334 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—981-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Electrificación acequia de Pertusa, líneas eléctricas aéreas para suministro a los centros de transformación de las estaciones de bombeo números 3, 4, 5, 6 y 7.

Características: Línea aérea de un circuito a 25 KV., con dos tramos de 1.550 y 3.115 metros de longitud. Origen: E. T. D. «Lastanosa». Final: Centros de transformación de las estaciones de bombeo. Términos municipales: Lastanosa y Serriñena (Huesca). Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Aisladores: Vidrio templado, en cadenas de cuatro elementos, tipo «Esperanza ESA 1503». Apoyos: Hormigón armado vibrado de 10, 12, 14 y 16 metros.

Presupuesto: 4.729.928 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—948-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.045, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentación de la subestación «San Sebastián», a la tensión de 132 KV.

Características: Doble acometida de unos 40 metros cada una, desde apoyo intercalado en la línea a 132 KV., Central

Técnica-Subestación «Los Ramos», hasta el edificio de la subestación «San Sebastián». Conductor de aluminio-acero de 288 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.107.705 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.541-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.052, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión, a la zona de El Mauli, término de Antequera.

Características: Estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 25.000-20.000±5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 708.600 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.542-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.054, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión, al sector de la calle Taza, de Antequera.

Características: Línea subterránea a 25 KV., de 380 metros de longitud, conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 25.000-20.000±5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 1.348.500 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.544-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.) (FENOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 99.439 acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 21.503.960 al 21.603.358, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir de 17 de junio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), mediante escritura pública de 27 de agosto de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.994-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Compañía Trasmediterránea, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 440.647 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.084.524 al 3.525.170, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales del ejercicio de 1976 en proporción a la fecha de su desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», mediante escritura pública del 30 de abril de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.014-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Unión Cerrajería, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, al interés bruto anual del 8,8563 por 100, los tres primeros años; 9,1093 por 100, los tres años siguientes, y 9,3623 por 100, los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos, a partir del 29 de enero de 1977; amortizables por sorteo, en ocho partes iguales, a partir del tercer año de la emisión, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Cerrajería, S. A.», mediante escritura pública de 21 de septiembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.034-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Empresa Nacional de Petróleo, S. A.) (ENPETROL)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 11.938.000 acciones al portador, de 502 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 11.938.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.» (ENPETROL), antes «Refinería de Petróleos de Escombreras, Sociedad Anónima» (REPESA), habiendo absorbido a las Sociedades «Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.» (ENCASO), y «Empresa Nacional de Petróleos de Tarragona, S. A.» (ENTASA), mediante escritura pública del 28 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.923-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Latino, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 16 de julio de 1976: acciones nominativas 300.000, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.200.001 al 1.500.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.871-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos Bami», en virtud de escritura pública de fecha 11 de junio de 1976: 95.664 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 765.313 al 860.976, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.935-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo activo complementario

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el

día 19 de abril de 1977, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado distribuir un dividendo activo complementario por los siguientes importes:

Acciones números: 1 al 7.476.536, 23,51 pesetas líquidas.

Acciones números: 7.476.537 al 10.008.697, 10,65 pesetas líquidas, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1976.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de mayo de 1977, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.841-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con las debidas autorizaciones legales y haciendo uso de la facultad conferida en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de abril de 1977, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 2.001.740 nuevas acciones, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 1.000.870.000 pesetas, numeradas del 10.008.698 al 12.010.437.

La suscripción quedará abierta el día 1 de mayo de 1977, y se cerrará el 31 del mismo mes y año, y a la misma tendrán derecho preferente los accionistas titulares el día 30 de abril de 1977, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean. Dichas acciones se emitirán a la par, y parcialmente liberadas en un 10 por 100 con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, con desembolso por parte del accionistas del 90 por 100 restante, o sea, 450 pesetas por acción suscrita, en el momento de efectuar la suscripción.

Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de junio de 1977.

Los señores accionistas podrán efectuar esta suscripción mediante la presentación de los extractos de inscripción en las oficinas centrales de esta Entidad o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociar en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción en las oficinas indicadas. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.842-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco Atlántico, que se anuncian a continuación:

Número 74.575/2, comprensivo de 26 acciones Banco Atlántico, propiedad de doña Consuelo Julián Arbós,

Número 77.513/2, comprensivo de 185 acciones Banco Atlántico, propiedad de doña Mercedes Rimbáu Fort,

Número 142.875, dpto. 400.521, comprensivo de 44 acciones Hidroeléctrica Española, propiedad de don Luis Escaño Rogero, y

Número 226.410, comprensivo de 33 acciones Banco Popular Español, propiedad de don Manuel Gil Sánchez de Alva, se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de abril de 1977.—Banco Atlántico, S. A.—4.856-C.

PRODUCTOS DOLOMITICOS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 134 de la propia Ley, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que han sido concedidos los beneficios fiscales a la fusión de «Productos Dolomíticos, S. A.», con «Refractarios de Dolomía Sinterizada, S. A.» (DOLOSINTER), aprobada por unanimidad en la Junta general extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 1975. Madrid, 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.772-C.

2.º 30-4-1977

REFRACTARIOS DE DOLOMIA SINTERIZADA, S. A.

«DOLOSINTER»

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en el artículo de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que han sido concedidos por parte del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales a la fusión de «Refractarios de Dolomía Sinterizada, Sociedad Anónima» (DOLOSINTER), con «Productos Dolomíticos, S. A.», aprobada por unanimidad en la Junta universal de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1975.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.771-C.

2.º 30-4-1977

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en calle Doña Berenguela, número 8, de Córdoba, el próximo día 21 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, una hora después, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y su aprobación, si procede.
- 3.º Nombramiento, ratificación y cese de Consejeros.
- 4.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 6.º Otros asuntos a tratar.

Córdoba, 21 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.587-C.

MINERALES REUNIDOS, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, sito en Minas del Cas-

tillo, del Castillo de las Guardas (Sevilla), y, en segunda convocatoria, el día 24, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Situación de los actuales contratos mineros.
- 2.º Perspectiva del desarrollo de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 25 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.575-C.

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DOMINGUEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el próximo día 24 de mayo de 1977, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social, calle Santo Cristo, número 68, de Almazora (Castellón), y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1976, y de la gestión realizada por el Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum, se celebrará la Junta en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de mayo de 1977.

Almazora, 22 de abril de 1977.—Francisco Domínguez Lloréns, Consejero Delegado.—1.330-D.

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad de Sevilla en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando (Imagen, 2), el viernes día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en segunda convocatoria, quedando estatutaria e igualmente convocada la Junta, en el mismo lugar y hora del día anterior, en primera convocatoria, para el supuesto de que concurriera número suficiente de accionistas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976; propuesta de distribución de beneficios, y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo, diez acciones inscritas en el Libro-Registro de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación al señalado para su celebración, quienes asimismo podrán ser representados por otro accionista (excluidas las personas jurídicas y quienes comparezcan en su nombre), haciéndolo constar mediante el envío, antes del día 20 de mayo, de la carta de representación, cuyo modelo recibirán con la tarjeta de asistencia.

Sevilla, 15 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Daza Torres.—1.265-D.

INDYCOM, S. A.

Se convocó a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio

social, calle San Bernardo, 20, Madrid, el día 31 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria. En caso de no poderla constituir en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 1 de junio, en los mismos hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Acordar sobre resultados.
- 3.º Nombramiento de cargos del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Adopción de los acuerdos complementarios necesarios o convenientes para ejecución de los de la Junta.
- 7.º Nombramiento de accionistas Interventores de acta para la aprobación de la de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.347-C.

FIBRAS PLASTICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle San Bernardo, número 20, el día 31 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976, así como la gestión del Administrador durante el mismo periodo.
- 2.º Nombramiento de Administrador.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 5.º Adopción de los acuerdos complementarios necesarios o convenientes para la ejecución de los de la Junta.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas Interventores de actas para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1977.—Fibras Plásticas, S. A.—El Administrador, Carlos Vallis Marfá.—4.349-C.

LA VENECIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y Junta general extraordinaria a continuación de la anterior en primera convocatoria en Madrid (calle Almagro, número 1, 1.º), y para el día 19 del mismo mes, a iguales horas y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes:

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1976.

Segundo.—Dimisión de un Consejero y nuevo nombramiento.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977 y señalamiento de su retribución.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.—Aumento de capital por incorporación parcial al mismo de la Cuenta de Regularización de Balances, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dotación a la Reserva Legal con cargo a la misma Cuenta de Regularización.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Manuel Castañeda Pérez.—4.596-C.

GESTION FINANCIERA, S. A.

(G. F.)

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día doce del presente mes de abril, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veinticuatro del próximo mes de mayo, a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, el día veinticinco de mayo, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 72), para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Junta los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo en el ejercicio 1976.

3. Ratificación de los nombramientos de Consejeros realizados por el Consejo desde la última Junta general.

4. Designación de accionistas censores para el ejercicio 1977.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, las tengan inscritas a su nombre en el Libro Especial, correspondiendo un voto a cada acción.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo, Carmelo López Garau.—4.578-C.

F. ARTOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria el próximo día 25 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Empresa (alameda de Mazarredo, número 9, 2.º) o, en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 21 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de Artola y Jauregui.—1.341-D.

LA COMPAÑIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle de Argumosa, número 22, Madrid) el día 16 de mayo de 1977, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

2.º Aprobación de la Memoria, del balance y la cuenta de resultados del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo durante el mismo. La Memoria incluye la propuesta del Consejo de distribución de los beneficios a disposición de la Junta general.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Designación de dos Interventores para aprobar el acta de la Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.438-C.

COMPANIA IBERICA DE ENCUADERNACIONES, S. A.

(CIBENSA)

VITORIA

Polígono Industrial de Ansoleta

(Calle Heraclio Fournier, s/n.)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 29 de mayo de 1977, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Vitoria, 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Alfaro Caballero.—4.569-C.

BRESSEL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle Cuarta, sin número), en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 31 del mismo mes y año en segunda si a ello hubiera lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976 y distribución de los beneficios.

2.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

3.º Ratificación nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones simples o hipotecarias y convertibles o no convertibles.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general de accionistas los que posean diez o más acciones con cinco días de antelación al señalado para dicho acto.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentren depositadas las acciones.

Madrid, 25 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Izuzquiza.—4.618-C.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.**Junta general ordinaria**

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de la Lealtad, número 5), para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1976 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 20 de dicho mes a más tardar.

Madrid, 27 de abril de 1977.—«Hotel Ritz-Madrid, S. A.»—El Secretario.—4.599-C.

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en Bretón de los Herreros, número 22, 5.º A, en primera convocatoria, y el día 21 en segunda convocatoria, a igual hora.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.595-C.

TAYLOR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (Torrejón de Ardoz, Madrid, kilómetro 21,400 de la carretera de Barcelona) el día 14 de mayo de 1977, a las diez horas en primera convocatoria y el día 16 de mayo de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1976.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Cese de un Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 25 de abril de 1977. El Secretario del Consejo de Administración.—4.582-C.

MEDELCO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (calle Isla de Cuba, número 2, Madrid) el día 14 de mayo de 1977, a las doce horas en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1976.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Cese de un Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.581-C.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, S. A.

CARCESA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo que al efecto disponen la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales, en su artículo 20, y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para el día veinticinco de mayo del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma del siguiente en segunda, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual periodo.

3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración y ratificación, si así se acordare, del nombramiento provisional de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carmelo López Foncillas.—4.613-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 302 de Sociedades, folio 32, hoja número 7, inscripción primera

Domicilio social: Madrid, calle de Castelló, número 128

Capital social: Desembolsado, 1.739.492.000 pesetas

Objeto social: Actividades relacionadas con la electricidad y la química

Emisión de obligaciones hipotecarias 1977

Condiciones generales.—El Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de la autorización otorgada por la Jun-

ta general de accionistas, celebrada en Madrid el 28 de marzo de 1977, anuncia la emisión y puesta en circulación de obligaciones hipotecarias, en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 700.000.000 de pesetas, representadas por 14.000 títulos, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: La emisión se realizará a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el 2 de mayo de 1977, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

Tipo de interés: 11,8421 por 100 anual bruto.

Pago de cupones: Se efectuará por semestres vencidos el 1 de mayo y el 1 de noviembre de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de noviembre de 1977, en función del tiempo de desembolso.

Amortización: Después de dos años de carencia, en siete anualidades iguales y consecutivas, siendo la primera en abril de 1980. La amortización se hará por su valor nominal.

Cotización de los títulos: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Nombramiento de Comisario: Ha quedado aprobado el Reglamento provisional del Sindicato de Obligacionistas y nombrado, con igual carácter, Presidente del mismo, don Enrique Navarro Millán.

Suscripción de los títulos: En todas las oficinas de las Cajas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.881-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Mieres, en el domicilio social, calle General Sanjurjo, 6, el día 21 de mayo del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si se precisara, el 23 siguiente, a idéntica hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.

2. Análisis y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5. Reducción del capital social.

Mieres, 15 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Loring Guilhou.—1.837-4.

LA ESTELLESA

Sociedad Anónima de Automóviles

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en su domicilio social de Pamplona, calle Navas de Tolosa, 27, entresuelo derecha. Los asuntos puestos en el orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social 1976.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de antelación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 23 del mismo mes.

Pamplona, 24 de abril de 1977.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Fernández Ruiz.—1.840-6.

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILLERO, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, Santander, avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13, el día 11 de junio del año en curso, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1976.

3.º Reducción del capital social.

4.º Modificación de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1977.

7.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 28 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo, José María Blanco Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel de Lafuente Pérez.—1.839-4.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Se convoca en primer llamamiento a Junta general de accionistas, a las doce treinta horas, del día 18 de mayo de 1977, en el salón de actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones (Arapiles, 14) y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 19 del citado mes.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1976.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.

6.º Nombramiento de un técnico titulado, no accionista, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y un suplente para el caso de que el primero no pudiera actuar. Otro técnico, con los mismos títulos, será nombrado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda. Todo ello de acuerdo con el Decreto-ley de 29 de abril de 1964.

7.º Aprobación del acta por la Junta general.

En el domicilio social (Alcalá, 54. Teléfono 222 62 32) tendrán a su disposición los

señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1976 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditar con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número máximo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.849-5.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1963, que el pago del cupón semestral número 17 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de mayo de 1977, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico
Banco de Barcelona
Banca Catalana
Banca Central
Banco Comercial Transatlántico
Banco Condal
Banco Español de Crédito
Banco Hispano Americano
Banco Industrial de Cataluña
Banco Internacional de Comercio
Banca Jover
Banca Mas-Sardá
Banco Comercial de Cataluña
Banco de Sabadell
Unión Industrial Bancaria
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—1.843-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-8

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 33,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 18 de mayo de 1977, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico
Banco de Barcelona
Banca Catalana
Banca Central
Banco Comercial Transatlántico
Banco Condal
Banco Español de Crédito

Banco Hispano Americano
Banco Industrial de Cataluña
Banco Internacional de Comercio
Banca Jover
Banca Mas-Sardá
Banco Comercial de Cataluña
Banco de Sabadell
Unión Industrial Bancaria
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 18 de abril de 1977.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—1.842-8.

TUBACEX, C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Se comunica que el cupón número 25 de las acciones de esta Sociedad resulta sin efecto ni valor alguno, salvo el de suscripción de acciones, bajo las condiciones pertinentes, en la ampliación de capital, destinada exclusivamente al personal de esta Empresa, por acuerdo de su Junta general extraordinaria, celebrada el día de la fecha.

Llodio (Alava), 25 de abril de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—1.835-4.

TUBACEX, C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de la fecha, ha acordado emitir y poner en circulación un total de 36.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, al cambio de la par, libres de gastos para el suscriptor, de una sola serie y numeración correlativa comprendida entre el número 3.989.378 al 4.025.377, inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada 111 de las antiguas de que sean poseedores. En el acto de la suscripción deberá hacerse efectivo el desembolso del 50 por 100 del valor nominal de las nuevas acciones, corriendo el 50 por 100 restante a cargo del Fondo de Regularización.

El plazo para realizar dichos suscripción y desembolso será el comprendido entre los días 30 de abril a 30 de mayo de 1977, inclusive, y deberán formalizarse necesariamente en el domicilio social, contra entrega del cupón número 25, fijándose para las nuevas acciones en el día 1 de enero de 1977 el comienzo del ejercicio de los derechos políticos y el disfrute de los económicos.

Siendo la finalidad de esta ampliación la de que sus correspondientes acciones sean suscritas y desembolsadas única y exclusivamente por el personal de la Sociedad emisora, la Junta ha acordado rogar a todos los accionistas el no ejercicio de su derecho de preferente y proporcional suscripción, así como la intransmisibilidad del derecho que representa dicho cupón número 18.

Llodio (Alava), 25 de abril de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—1.836-4.

CONSTRUCTORA ORBE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En sesión de 29 de marzo de 1977, celebrada en el domicilio social de la Compañía, el Consejo de Administración de esta Sociedad adoptó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del hotel residencia Robledo, calle Alfredo Truán, 2, en Gijón, y en segunda convoca-

toria, para en su caso, al siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1) Dedicir sobre la conveniencia de acordar y declarar la disolución de la Sociedad.

2) Caso de que la disolución se acordase, proceder al nombramiento de los liquidadores, en el número que se decida, necesariamente impar, determinando sus facultades.

Gijón, 31 de marzo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.849-C.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, en su domicilio social, calle José Antonio P. de Rivera, número 25, a las once de la mañana, del próximo día 18 de mayo, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente 19 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Renovación de cargos del Consejo.
- 2.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1976, balance y Memoria, si procede, así como la actuación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, reduciendo el capital social en quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, con cargo a pérdidas, creando 225 acciones de siete mil quinientas pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número uno al doscientos veinticinco, que se canjearán por las hasta ahora existentes, que serán inutilizadas, en la siguiente proporción: Una nueva por cada veinte antiguas, de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas del uno al tres mil y una nueva por cada una antigua de diez mil pesetas nominales cada una, numeradas del tres mil uno al tres mil setenta y cinco.

Jerez de la Frontera a 28 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.380-D.

S. A. DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS «SIKERSA»

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo, para las once horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de mayo, para las once horas, en segunda convocatoria, en el local social sito en Burriana, camino de Llombay, sin número, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social, y modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, en su caso.
2. Propuesta del Consejo de Administración de modificación de los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos sociales.
3. Propuesta del Consejo de Administración sobre suscripción de capital en otra Sociedad.

Burriana a 29 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.381-D.

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.*Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, con arreglo a las siguientes circunstancias:

Día: 20 de mayo (viernes).

Hora: Doce treinta horas.

Local: Paseo de Calvo Sotelo, 41, Madrid-4.

En segunda convocatoria, dando por supuesto que en primera, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, no pueda celebrarse por no cumplirse los requisitos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Autorizar al Consejo para ampliar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a las Juntas generales se proveerá a los señores accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad (paseo de Calvo Sotelo, 41, Madrid); para estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en la Caja de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario, e inscritas en el Libro de Registro de Acciones, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, no rudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a la celebración.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.854-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.
(S. E. A. T.)

Aviso a los señores tenedores de «Obligaciones hipotecarias de Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., emisión julio 1974»

En el primer sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron amortizados los 8.000 títulos que a continuación se relacionan:

6.401 a 7.200	37.601 a 38.400
13.601 14.400	39.201 40.000
23.201 24.000	63.201 64.000
32.001 32.800	68.001 68.800
34.401 35.200	72.001 72.800

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 7 y siguientes.

La operación indicada puede realizarse desde el 1 de mayo del presente año a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Izcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.402-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria***RECTIFICACION**

Por el presente anuncio se comunica a los señores accionistas que la fecha de la Junta general ordinaria de accionistas, convocada por anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1977 y el diario «Pueblo», de Madrid, del día 14 de abril de 1977, ha sido sustituida por la de 7 de junio de 1977, martes, quedando convocada tal Junta para la expresada fecha en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Madrid, 27 de abril de 1977.—4.855-C.

S. A. INMOBILIARIA VASCONGADA**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en primera convocatoria, el día 20 de mayo del corriente año, a las once y treinta horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Modificación del artículo undécimo de nuestros Estatutos sociales.
2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 62 y siguientes, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar.

San Sebastián, 27 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.385-D.

ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Igen-tea, número 2, 4.º, el día 20 de mayo del corriente año, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados diversos, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977, y

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.387-D.

URBANIZADORA MALLORQUINA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ayala, número 13, en Madrid, el día 17 de mayo próximo, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de no haber concurrido a la primera convocatoria la representación de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Desde esta misma fecha los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos relativos al pasado ejercicio.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Rodríguez González.—4.825-C.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Mikeldi, 12), el día 20 de mayo de 1977, a las doce y media, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durango, 27 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.398-D.

ESTUDIOS TAI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Duque de Sesto, 31, Madrid, a las ocho treinta horas del día 20 de junio, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 22, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Fijación retribución administradores.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 28 de abril de 1977.—Carlos Martínez Mallén, Administrador.—Rodolfo García Lanuza, Administrador.—4.852-C.

UNION DE GANADEROS, S. A.**(UNIGSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera Estarrit, s/n., de Jafre, provincia de Gerona), en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, y si procediera, el día 19 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Jafre, 19 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.846-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado proceder al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1976 a las acciones ordinarias números 1 al 246.592.089.

Según acuerdo tomado en la Junta general de accionistas, el dividendo total se ha visto incrementado en un 10 por 100, pasando del 9,5 por 100 al 10,45 por 100, y dado que el dividendo a cuenta, ya repartido, representó el 4,5 por 100 bruto, el dividendo complementario restante será de 5,95 por 100 bruto. Una vez hechas las oportunas deducciones del impuesto sobre renta del capital y habida cuenta del recargo transitorio del 10 por 100 sobre el mismo, resulta un neto de 24,84 pesetas por acción.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 7 de mayo próximo y representa el ejercicio del derecho número 102, en cualesquiera de las Entidades de crédito enumeradas a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios recibirán el importe del dividendo justificándose por las Entidades de crédito depositarias, su existencia y cobro mediante la facturación numérica y soporte magnético que se enviará a la Sociedad emisora, clave de valor 17843001.

Los títulos múltiples y los títulos unitarios sin hoja cuponaria y que estén depositados, serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 7 de mayo de 1977.»

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando posean cupones se cortarán los correspondientes, conservándose por las Entidades de crédito. Caso de no poseer cupones serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores, se entenderá tiene ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producirlos, tanto los propios como los ajenos, en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de ésta.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.826-C.

A. P. GRANADA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «A. P. Granada, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almería, s/n., Polígono Industrial «La Unidad» (A.S.E.G.R.A.) de Peligros (Granada), en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 30 del mes de mayo y para el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 1976.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Nombramiento de Interventores para que con el Presidente aprueben el acta de reunión.

6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares que hayan inscrito en el libro de socios y depositado en la Caja Social sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta o acrediten, antes de iniciarla, tenerlas depositadas en una Entidad bancaria.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresas en el artículo 21 de los Estatutos.

El balance, cuenta de resultados y Memoria estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Peligros (Granada), 26 de abril de 1977. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Baquero López.—1.383-D.

ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Igetea, número 2, 4.º, el día 20 de mayo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 10, 59, 60 y 70 de nuestros Estatutos Sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 68 y siguientes, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 26 de abril de 1977.—1.388-D.

MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.

ALSASUA (NAVARRA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra), en primera convocatoria, el día 24 de mayo del año en curso, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente 25 de mayo, ambas a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como de la propuesta del Consejo de Administración, sobre aplicación del resultado de dicho ejercicio.
- 2.º Propuesta de ratificación de nombramiento de nuevo Presidente y nuevo Consejero hecho por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alsasua, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.391-D.

WIKAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Toledo, 141, de Madrid, para el día 16 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria,

y en segunda, para el día 17, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día: Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas para ampliar el capital por un importe de hasta el 50 por 100 del capital actual, en una o varias veces, y modificar, en cada caso, el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Giménez Arribas.—4.833-C.

**BINCA, S. A. DE INVERSIONES
MOBILIARIAS**

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en el Palacio de Congresos (antes Palacio de las Naciones) de la Feria Internacional de Barcelona, avenida de María Cristina, parque de Montjuich, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1976.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Designación de censores de cuentas.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—4.836-C.

DOBINCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en el Palacio de Congresos (antes Palacio de las Naciones) de la Feria Internacional de Barcelona, avenida de María Cristina, parque de Montjuich, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1976.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
4. Renovación de cargos del Consejo.
5. Designación de censores de cuentas.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 25 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—4.837-C.

MEDICINA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Marqués de Teverga, número 8, primero E, de Oviedo, el día 24 de mayo de 1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio de 1976.
2. Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.
3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
5. Designación, si procede, de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1976.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Oviedo, 22 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Quirós Isla.—1.838-4.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.
(FEMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (FEMSA), a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de mayo de 1977, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1977.
- 3.º Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.867-C.

FLORIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 10 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 11, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Exhibición del Libro de Actas de la Sociedad, debidamente diligenciado y con-

teniendo la transcripción de las actas de las reuniones del Consejo de Administración y Juntas generales de la Sociedad, desde la constitución de la misma hasta el día de la fecha, autorizadas con la firma del Secretario y del Presidente.

2.º Exhibición y justificación de los balances y cuentas de la Sociedad, desde el momento de su construcción hasta la fecha cerrados al final de cada ejercicio, con justificante de su debida presentación en la Delegación de Hacienda correspondiente y con justificación de la oportuna convocatoria y celebración de las Juntas generales ordinarias que deberán aprobar los mismos, así como justificación de las convocatorias, y justificación de los Consejos de Administración previos y preceptivamente establecidos para la formalización de dichas cuentas y sometimiento a las citadas Juntas.

3.º Justificante de la importación de maquinaria extranjera y detallada explicación técnica y financiera sobre el caso de que dicha maquinaria no haya sido utilizada en los procesos de fabricación de la Empresa.

4.º Justificación de las aprobaciones de envío de cantidades al extranjero por la Dirección General de Transacciones Exteriores y justificación de las causas de dichos envíos.

5.º Justificación de que no figure registralmente inscrito el último aumento de capital de la Sociedad.

6.º Detalle del costo de las campañas de publicidad de los años 1975 y 1976, con su correlación de ventas realizadas y justificación de las Empresas en el momento de la contratación de cada una de las campañas.

7.º Deudas contraídas por la Empresa con terceros. Justificación y detalle de las mismas.

8.º Datos de los accionistas censores de cuentas designados para cada ejercicio e informe emitido por los mismos relativo a la aprobación de cuentas de cada ejercicio.

9.º Situación laboral de la Empresa, justificación de las liquidaciones de la Seguridad Social y correlación entre los sueldos reales y los oficialmente declarados, en el caso de que exista discrepancia.

10.º Renovación estatutaria de Consejeros. Justificación de la renovación estatutaria de Consejeros y de la vigencia de los actualmente designados.

11.º Gestión del Consejero don José Fernando Calduch de León en los departamentos de diseño y producción de la Compañía.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de más de cinco acciones que con anterioridad por lo menos de cinco días a la fecha de celebración de la Junta hayan constituido en la Caja Social depósito de sus acciones o resguardos de

las mismas, o del justificante de tenerlas depositadas en algún Banco o Caja de Ahorros.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—4.845-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLADA, S. A.

BARCELONA

Asamblea general ordinaria de accionistas (Ejercicio 1976)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Salvá, 20, Barcelona, en primera convocatoria, el día 24 de mayo corriente, a las diez de la mañana, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la propia hora, y que se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio económico de 1976.
- 2.º Censura de la gestión social, examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del propio ejercicio de 1976.
- 3.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos en Orden a la obligación de depósito previo de acciones para entrega de paleta de asistencia expresión del número de votos. También se recuerda la facultad de los accionistas a ser representados en la Junta en la forma dispuesta estatutariamente.

Barcelona, 27 de abril de 1977.—Luis Inglada Cortés, Presidente del Consejo de Administración.—1.846-11.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de chatarra existente en subsidiaria Salamanca

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía —Sección de Información—, Capitán Haya, 41, Madrid (20).

Admisión de ofertas, hasta el 12 de mayo de 1977.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Secretario general en funciones.—1.848-5.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Tratalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).